

MODIFICATORIO No. 01

CONVOCATORIA “INICIATIVAS EN ACCIÓN, TERRITORIO SOSTENIBLE – RAÍCES 2026”

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare
– CORNARE.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, en el marco de la Convocatoria “Iniciativas en Acción, Territorio Sostenible – RAÍCES 2026”, se permite informar a los interesados la modificación del cronograma establecido en los Lineamientos de la Convocatoria, en lo relacionado con el plazo para la presentación de las iniciativas.

Lo anterior, con el propósito de ampliar el plazo para la presentación de las propuestas, permitiendo a los participantes contar con un término adicional para culminar la estructuración de sus iniciativas y realizar la presentación de la documentación requerida conforme a los lineamientos establecidos.

1. MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Se modifica la actividad correspondiente a la “Presentación de iniciativas” establecida en el cronograma de la Convocatoria RAÍCES 2026, así:

Actividad	Fecha inicialmente establecida	Nueva fecha
Presentación de iniciativas	11 de septiembre de 2026	20 de septiembre de 2026

La presentación de las iniciativas podrá realizarse hasta el 20 de septiembre de 2026 a través del mecanismo dispuesto por CORNARE para tal fin.

En consecuencia, las fechas de las actividades posteriores a la presentación de iniciativas se modificarán y correrán de acuerdo con la nueva fecha de cierre, manteniendo la secuencia establecida en el cronograma inicial.

2. VIGENCIA DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES

Las demás condiciones, requisitos, términos, etapas y disposiciones establecidas en los Lineamientos de la Convocatoria “Iniciativas en Acción, Territorio Sostenible – RAÍCES 2026”, que no sean objeto de modificación mediante el presente documento, permanecen sin modificación y continúan plenamente vigentes.

El presente modificadorio hace parte integral de los Lineamientos de la Convocatoria RAÍCES 2026 y será publicado en los medios oficiales dispuestos por CORNARE para conocimiento de los interesados.

Dado en Santuario, Antioquia, a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS
NEGRO Y NARE – CORNARE